

GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTION INFORME EJECUTIVO DE GESTION ENERO A SEPTIEMBRE DE 2017

La gestión que realiza la Oficina de Control Interno se enmarca según lo establecido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", en el Decreto 1537 de 2001 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado", y en el Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", entre otras regulaciones, dentro de los siguientes roles:

LIDERAZGO ESTRATÉGICO:

La Gerencia de Control Interno de Gestión tiene presencia activa y permanente en las reuniones de Concejo de Gobierno Distrital, presentando al nivel directivo las estrategias propuestas desde los diferentes comités donde participa al interior de la entidad.

Há sido dinamizador en los procesos de rendición de cuentas, apoyando y orientando a las dependencias para la presentación oportuna y con calidad de la información, así como la efectiva interacción con la ciudadanía. En este sentido, la entidad ha venido avanzando, con rendición de cuentas permanente a la ciudadanía, apoyándose en los avances tecnológicos, publicando en la página web noticias relacionadas con las entregas de obras y ejecución de programas sociales, presentando los avances en los diferentes planes y programas que desarrolla la entidad e interactuando con los barranquilleros mediante las redes sociales, atendiendo sugerencias e inquietudes, generando comunicación en doble vía que permite una relación cercana y de confianza.

Se realizó con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República pacto por la transparencia con compromisos a los cuales ésta Gerencia ha efectuado seguimiento y monitoreo para su efectivo cumplimiento. Hemos logrado fortalecer temas como Implementación plena de la Ley de Transparencia, Cumplimiento de Ley de Archivos, elaboración de instrumentos de información pública, entre otros.

Se han efectuado dos ciclos de seguimientos a cumplimiento de los planes de acción concertados con las dependencias, con el fin de impulsar el avance en el logro de las metas de los planes y proyectos del plan de desarrollo y de los objetivos institucionales; alertando a los directivos sobre las metas que tenga resultados por debajo de lo esperado.

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN:

Se han realizado actividades para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, las cuales se impulsan a través de los diferentes comités internos donde la Gerencia tiene presencia activa, en este sentido, se ha revisado y ajustado procedimientos y controles de cada una de las dependencias de la entidad.

Se han realizado en cada uno de los procesos actividades y estrategias para el fortalecimiento de la gestión ética, contamos con un equipo dinámico de promotores éticos, que impulsan en toda la entidad estas actividades. En este sentido se está actualizando el código de buen gobierno, se ha efectuado diagnóstico de percepción ética y se han efectuado campañas y actividades lúdicas que permiten la interiorización de los principios y valores de la Entidad.

Con el apoyo del equipo de comunicaciones se realizó campaña para fomentar la cultura de autocontrol "Vamo a controlarno", logrando motivar al personal, creando consciencia de la importancia del autocontrol en la gestión institucional y en la ejecución de sus labores; permitiendo interiorizar principios y valores institucionales al momento de autocontrolarse. Esta campaña contribuyó a lograr un mayor compromiso y sentido de pertenencia y responsabilidad en la ejecución de las labores en la entidad.





Durante la vigencia se ha gestionado el programa anual de auditorias internas con enfoque preventivo, priorizando los procesos que se encuentran en mayor nivel de riesgo. Se ha brindado apoyo y asesorado a los procesos para adecuada formulación de controles a los riesgos.

Se realizó evaluación a la gestión realizada por las dependencias de la entidad durante 2016, realizando las correspondientes recomendaciones para mejoramiento continuo; producto de éste ejercicio se concertó con cada una de las dependencias plan de mejoramiento institucional implementado durante la vigencia 2017 al cual se le han realizado dos ciclos de seguimiento por parte de ésta Gerencia.

RELACIONES CON ENTES EXTERNOS

Con el apoyo y seguimiento de ésta Gerencia se ha orientado a las dependencias para la presentación oportuna de los informes requeridos por las entidades nacionales y organismos de control.

Esta Gerencia constituye un enlace permanente entre las dependencias y los organismos de control para cumplir con todos los requerimientos y proporcionar por parte de la entidad toda la información y logística requerida durante las visitas de auditoria e inspección.

De igual manera, hemos estado en contacto permanente con las entidades del orden nacional para el apoyo y acompañamiento a los diferentes procesos que impulsen el fortalecimiento institucional, en temas tales como: Gestión archivística, atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información pública, trámites y servicios y reportes en los diferentes aplicativos.

Se ha brindado apoyo y asesoría permanente a cada una de las dependencias de la entidad para el análisis de los hallazgos detectados por los organismos de control fiscal y la adecuada formulación acciones correctivas para subsanar las no conformidades. En este sentido, se ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con estas entidades para su efectivo cumplimiento.

Durante la vigencia se han realizado las visitas a las dependencias para acompañamiento y verificación al cumplimiento de las peticiones y requerimientos de los entes de control fiscal externos del orden Distrital y Nacional.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Se elaboró y gestionó el programa anual de auditorías internas para la vigencia 2017, cumpliendo con el cronograma establecido y enviado a los responsables de los procesos el informe con los resultados de cada auditoría y brindando el apoyo para la formulación de planes de mejoramiento que permitan subsanar las no conformidades y avanzar en el mejoramiento continuo y fortalecimiento de los procesos.

Se ha efectuado seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las metas trazadas por las dependencias en los planes de acción suscritos, con el fin de detectar oportunamente las desviaciones y realizar los ajustes requeridos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se realizó Evaluación independiente del sistema de Control Interno de la vigencia 2016, incorporando la información a través del aplicativo dispuesto por la Función Pública. En ésta medición realizada por el Consejo Nacional Asesor de Control interno para las entidades del estado, se obtuvo un Indicador de madurez MECI del 87,72%. Nivel Satisfactorio

Se ha brindado apoyo y acompañamiento a los procesos para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno; los resultados de los avances obtenidos en cada periodo se han publicado oportunamente en el siguiente link de la página web http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com_docman&Itemid=262

Efectuamos la evaluación del Sistema de Control Interno contable del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, para las operaciones ejecutadas durante el año 2016, obteniendo un puntaje consolidado de 4,80.

La Gerencia de Control Interno de Gestión ha realizado dos auditorías de seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, publicando en el siguiente link de la página web de la entidad http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com_docman&Itemid=289 el informe con las observaciones y recomendaciones a cada uno de los siguientes componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ADMINISTRACION DE RIESGOS:

Durante las auditorias internas realizadas a los procesos se ha verificado la eficacia de los controles establecidos para mitigar los riesgos, realizando las respectivas observaciones y recomendaciones para la mejora.

Se ha revisado la política de administración de riesgos, y se han realizado talleres prácticos con los equipos de trabajo de los procesos para revisar y/o ajustar los mapas de riesgos de los procesos y sus respectivos controles con el fin de fortalecer los controles a los riesgos identificados.

Se llevan a cabo las tres líneas de defensa para el control de los riesgos de la entidad, fortaleciendo de manera constante el autocontrol en cada uno de los procesos, con la revisión y monitoreo permanente para la prevención de los riesgos.

Las actividades de la Gerencia se realizan de manera articulada con el Sistema de Gestión de Calidad; coordinamos el Equipo Interdisciplinario de Agentes de Cambio, con funcionarios altamente comprometidos con la mejora continua en la Entidad, los cuales reciben capacitación y asesoría para el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las metas institucionales con enfoque preventivo para realizar oportunamente los ajustes y correctivos para el logro de los objetivos.



ROBERTO SOLANO NAVARRA
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.